

INSTRUCCIONES DE REGATA

XXXVI EL PALMAR

1 REGLAS: La regata se regirá por el reglamento de regatas a vela 2021/2024, las prescripciones de la autoridad nacional, el reglamento de PHRF, los avisos a los participantes y las presentes instrucciones de regata.

2 AUTORIDAD ORGANIZADORA: Yacht Club Entrerriano.

3 AVISOS A LOS COMPETIDORES: Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial ubicado en el Yacht Club Entrerriano o en la lancha de la C de R.

4 PROGRAMAY RECORRIDO: La regata se divide en dos etapas. La primera desde el Palmar hasta Colón y la segunda desde Colón hasta Concepción del Uruguay.





4.1 FECHAS Y HORARIOS DE PARTIDAS

Sábado 09 de octubre de 2021, primera largada 12:00hs





Domingo 10 de octubre de 2021, primera largada 9:00hs

4.2 BANDERA DE SERIES

Primera etapa

SERIE	BANDERA IDENTIFICATORIA	ORDEN DE PARTIDA
S	Bandera amarilla 	12:00hs Partida
D		
M		
C	Numeral 3 del CIS 	12:15hs partida
B	Numeral 2 del CIS 	A continuación
A	Numeral 1 del CIS 	A continuación

Segunda etapa

SERIE	BANDERA IDENTIFICATORIA	ORDEN DE PARTIDA
S	Bandera amarilla 	9:00hs Partida
D		
M		
C	Numeral 3 del CIS 	9:15hs partida
B	Numeral 2 del CIS 	A continuación
A	Numeral 1 del CIS 	A continuación

5 MARCAS A RESPETAR:

5.1 RESPETAR CAUCE OFICIAL DEL RIO

5.2 PRIMER ETAPA: Boya inflable roja frente al Frigorífico de Liebíg (dejarla por la banda de babor).

5.3 SEGUNDA ETAPA: El islote Urquiza se dejará por la banda de babor.

6 PARTIDA:

6.1 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos 5 minutos antes de darse la primera señal de atención.

6.2 Las señales de partida se harán de acuerdo a RRV 26.

Señal	Bandera y señal acústica	Minutos faltantes para la partida
De Atención	Bandera de la serie, 1 sonido.	5
Preparatoria	“P”, “U” o “NEGRA”, 1 sonido.	4
De un minuto	Se arría la bandera preparatoria; 1 sonido.	1
De partida	Se arría la bandera de serie, 1 sonido.	0

7 LÍNEA DE PARTIDA: Estará determinada por el mástil de la Lancha de Comisión de Regata con bandera naranja izada y una boya fondeada.

7.1 La primera etapa será largada en la cercanía del destacamento de Prefectura del Parque Nacional El Palmar. Si fuera conveniente, debido a la insuficiencia de viento, la CR podrá establecer la línea de partida más cerca de la llegada.

7.2 La segunda etapa será largada en las proximidades del puerto de Colón Si fuera conveniente, debido a la insuficiencia de viento, la CR podrá establecer la línea de partida más cerca de la llegada.

7.3 Los barcos cuyas señales de Atención no se hayan desplegado, evitarán la zona de partida.

7.4 Todo barco que parta 15 minutos después de su señal de partida será clasificado No Partió (“DNS”) sin una audiencia. Esto modifica la regla A4 y A5.

8 LÍNEA DE LLEGADA: Estará determinada por el mástil de la Comisión de Regata y una boya fondeada.

8.1 línea de llegada de la primera etapa será en las proximidades del puerto de Colón.

8.2 La línea de llegada de la segunda etapa será en las inmediaciones de Banco Pelay

9 LÍMITE DE TIEMPO:

9.1 Rigen los siguientes límites de tiempo:

9.2 La comisión de Regatas tomará tiempos hasta las 19:00 UTC -3 EN LA PRIMERA ETAPA. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF sin audiencia

9.3 La comisión de Regatas tomará tiempos hasta las 16:00 UTC -3 EN LA SEGUNDA ETAPA. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF sin audiencia

Estos artículos modifican la regla 35,A4 y A5 del RRV.

10 ACORTAMIENTO DE RECORRIDO: la comisión de regatas podrá fondear la nueva línea de llegada exhibiendo la bandera letra S del C.I.S. a una distancia prudencial del primer barco de la flota.

11 BARCOS VARADOS:

11.1 Una vez varado deberá notificar por VHF canal 71 su situación y si trascurridos 10 minutos desde el aviso, su tripulación no logra hacer zafar al barco de su varadura, podrá recurrir a su máquina y/o podrá solicitar ayuda externa, sin que esto constituya una infracción a las reglas 41 y 42 del RRV.

11.2 Cuando un barco haga uso de su máquina o reciba ayuda externa, de acuerdo con lo mencionado en 14.1, deberá reportarlo por VHF canal 71, a la Comisión de Regata en la primera oportunidad que le sea posible.

11.3 La lancha de CR no podrá auxiliar a embarcaciones varadas salvo en caso de emergencia.

12 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN.

12.1 Primera etapa: Deberán presentarse en la lancha de comisión de regatas, hasta treinta minutos después del arribo del Oficial de Regata al Puerto de Colón.

12.2 Segunda etapa: Deberán presentarse en la secretaría del Yacht Club Entrerriano, hasta treinta minutos después de arribado el Oficial de Regata al club.

13 CONTROLES:

13.1 Equipamiento y medición: Todo barco y equipo podrá ser inspeccionado en cualquier momento.

13.2 Seguridad: La comisión de regatas podrá inspeccionar los elementos de seguridad de las embarcaciones participantes. Una negativa o reticencia a facilitar la inspección podrá ser considerada grave mal comportamiento, en los términos de la regla 69 del RRV.

14 COMUNICACIONES RADIALES: La comisión de regata operará por VHF canal 71. Si no dispone de otro modo, no se cursarán otras comunicaciones, aparte de las llamadas de emergencia, que no sean las mencionadas en estas IR. La CR podrá suspender las comunicaciones radiales durante el proceso de partida de las series. No es necesario ni deseable confirmar radialmente la participación. Debido a las interferencias, ninguna comunicación radial hecha por la CR tendrá carácter oficial ni será fundamento para un pedido de reparación. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

15 FACTOR CORRIENTE: Podrá ser aplicado y publicado por el Oficial de Regata en la lancha de comisión de regatas.

16 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Los competidores participan de esta regata enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, DECISIÓN DE REGATEAR. La Autoridad Organizadora no aceptará responsabilidad por daños materiales, ni por lesiones ni muertes relacionados a éste torneo, ocurran previamente durante o después del mismo.

17 RESULTADO FINAL DE LA REGATA: Será la suma de las posiciones obtenidas en cada etapa. Se utilizara el sistema de puntuación baja. Si hay un empate en las puntuaciones de una serie entre dos o más barcos, se relacionarán las puntuaciones de cada barco ordenadas de mejor a peor, y en la primera puntuación(es)

donde haya una diferencia, el empate se resolverá a favor del barco(s) con la mejor puntuación.

Si persiste el empate se definirá a favor del que tenga menor tiempo corregido en la suma de ambas etapas.

En caso de persistir el empate el ganador será el que gane la segunda etapa. Estos artículos modifican los apéndices A7 y A8 del RRV.

No habrá descarte.

18 DIVISIÓN DE SERIES:

PHRF	
SERIE A	de 27.5 pies en adelante de rating standard no medido
SERIE B	de 22.0 a 27.4 pies de rating standard no medido
SERIE C	de 16.9 a 21.9 pies de rating standard no medido
SERIE D	hasta 16.8 pies de rating standard no medido
SERIE M	según padrón de PHRF
SERIE S	sin spinnaker

18.1 Los barcos que no figuren en el padrón de P.H.R.F se les otorgará rating standard no medido de su clase.

18.2 Los barcos que no tengan declarado spinnaker ni asimétrico correrán en la serie S

19 AGUAS LIMPIAS: arrojar desperdicios por la borda podrá ser motivo de protesta.

20 FALTA DE AGUA: La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b) y 62.1(a).

21 PUBLICIDAD: Los barcos podrán exhibir publicidad en este evento de acuerdo con la regulación 20.2.3 de WS.

22 PREMIOS: General 1º, Serie “A” 1º al 3º, Serie “B” 1º al 3º, Serie “C” 1º al 3º, Serie “D” 1º al 2º, Serie “S” 1º y 3º y Serie “M” 1º.